

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

21735 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público de explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio de servicios en la Dársena de Levante del Puerto de Eivissa (Ref.: E.M.700.1) e iniciar el trámite de selección de oferta más ventajosa y otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.700.1

2. Objeto del concurso. El objeto del concurso es la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de una zona de dominio público portuario, con una superficie total de 42.456 m2 de los cuales 39.007 se corresponden con espejo de agua y 3.449 con superficie terrestre, caracterizados por 240 metros de la línea de atraque del Muelle de Levante y 115 metros de línea de atraque de Levante del Contramuelle del puerto de Eivissa. Plazo: el plazo de explotación será el que determine el acuerdo de su otorgamiento, sin que en ningún caso pueda exceder de ocho (8) años.

3. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

4. Tasas: Trescientos dieciséis mil novecientos noventa y seis euros con treinta y cuatro céntimos (316.996,34.-€), que se desglosa en las siguientes cantidades: doscientos ochenta mil ciento sesenta y tres euros con sesenta y dos céntimos (280.163,62.-€), en concepto de tasa por ocupación del dominio público portuario, y treinta y seis mil ochocientos treinta y dos con setenta y dos céntimos (36.832,72.-€), en concepto de tasa de actividad en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios. Estas cantidades no incluyen el I.V.A.

5. Garantías. Provisionales: Garantía provisional de explotación por importe de veinte mil euros (20.000,00.-€) y Garantía adicional provisional de construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico. El adjudicatario deberá constituir una garantía de explotación igual al importe anual correspondiente de la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad, con las actualizaciones y revisiones que proceda, así como una garantía definitiva o de construcción por valor del 5% del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

6. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma de Mallorca-Moll Vell, 3-5(07012) y Eivissa-Acceso Muelles Norte s/n. (07800). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48, Página web: www.portsdebalears.com

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Noventa días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Muelle Viejo, n.º 5, 07012, Palma.

8. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al cuarto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2014.- El Presidente, Alberto Pons Fernández. El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A140031238-1